



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 972/2024

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 32/2024 PARA SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIAS - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2024-2025 – ID 441853”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 13 de octubre de 2024.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1571/2024/013 de fecha 10/10/2024, por la cual se concede permiso al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución del Rectorado de la UNA, N° 1703/2024 de fecha 28/10/2024, por la cual se concede permiso y se designa Encargado de Despacho del Decanato de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley N° 7.228/2023 y su Decreto Reglamentario N° 1.092/2024.
- La Resolución CD N° 1.553/2024/004.
- El Memorándum-S N° 111/2024 de fecha 03/09/2024.
- Los antecedentes de la convocatoria a Menor Cuantía Nacional N° 32/2024 “SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIAS - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2024-2025 – ID 441853”.
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 04/11/2024.
- La Resolución D N° 911/2024 de fecha 04 de noviembre de 2024.
- El Informe de la Comisión de Evaluación de fecha 11 de noviembre de 2024.
- La implementación y vigencia de la Ley N° 7.021/2022, de Contrataciones Públicas, a partir del 09 de diciembre de 2022 y reglamentaciones vigentes; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) “*Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA*”.

Que, según Resolución CD N° 1571/2024/013 y Resolución del Rectorado de la UNA N° 1703/2024, se concede permiso al Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz, desde el sábado 09 de noviembre hasta el sábado 23 de noviembre de 2024, y se designa al Señor Vicedecano, Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernández Medina, como Decano en Ejercicio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 09 de noviembre de 2024 y mientras dure el permiso del Señor Decano.

La Ley N° 7.228/2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024” y su Decreto Reglamentario N° 1.092/2024.

Que, mediante la Resolución CD N° 1.553/2024/004 de fecha 29 de febrero de 2024, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2024.

Que, vía Memorándum-S N° 111/2024 de fecha 03/09/2024, la Secretaría de la FIUNA, remite las especificaciones técnicas y precios referenciales para realizar llamado a contratación de servicio de impresiones varias.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 04/11/2024, se presentaron 3 (tres) empresas con sus respectivas ofertas.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 4

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, promoviendo las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 972/2024

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 32/2024 PARA SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIAS - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2024-2025 – ID 441853”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 13 de octubre de 2024.

Que, por Resolución D Nº 911/2024 de fecha 04 de noviembre de 2024, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está integrado por: la Lic. Haydee Fullaondo, la Lic. Mónica González y el Abg. Juan Fernández.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 11 de noviembre de 2024, se ha recomendado, adjudicar la convocatoria a Menor Cuantía Nacional Nº 32/2024 para “SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIAS - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2024-2025 – ID 441853”, a la firma: ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa con R.U.C. Nº 2922317-2, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos correspondientes y ser su oferta conveniente para la FIUNA.

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 55º de la Ley Nº 7.021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, concordante con el Art. 75º del Decreto Reglamentario Nº 2.264/2024.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

**EL VICEDECANO, DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Adjudicar la convocatoria a Menor Cuantía Nacional Nº 32/2024 para “SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIAS - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2024-2025 – ID 441853”, conforme al siguiente detalle:

- 1.1) A la firma “**ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa** con R.U.C. Nº 2922317-2”, por un monto mínimo de G. 36.000.000 (Guaraníes treinta y seis millones) IVA Incluido y hasta un monto máximo de G. 72.000.000 (Guaraníes setenta y dos millones) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción	Atributos	Características	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Banner Roll Up, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	281.000	281.000
2	Carpetas archivadoras, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	3.300	3.300
3	Ficha académica, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	1.432	1.432
4	Impresiones de Diplomas, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	9.750	9.750
5	Recibo de dinero, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	480.000	480.000
6	Papel triples, según especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	6.300	6.300

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 4

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética y innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida estructura organizativa, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926”

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 972/2024

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 32/2024 PARA SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIAS - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2024-2025 – ID 441853”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 13 de octubre de 2024.

7	Papel ilustracion, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	4.800	4.800
8	Papel ilustracion, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	4.600	4.600
9	Afiche, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	6.300	6.300
10	Hojas cuadriculadas, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	550.000	550.000
11	Hojas cuadriculadas, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	1.100.000	1.100.000
12	Hojas cuadriculadas, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	1.200.000	1.200.000
13	Hojas cuadriculadas, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	1.500.000	1.500.000
14	Hojas cuadriculadas, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	1.800.000	1.800.000
15	Hojas cuadriculadas, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	237.500	237.500
16	Hojas cuadriculadas, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	469.750	469.750
17	Hojas cuadriculadas, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	696.750	696.750
18	Hojas cuadriculadas, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	918.500	918.500
19	Hojas cuadriculadas, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	1.200.000	1.200.000
20	Hojas cuadriculadas, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	1.500.000	1.500.000
21	Papel de obra 2da, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	211.250	211.250
22	Papel de obra 2da, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	416.950	416.950
23	Papel de obra, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	618.000	618.000
24	Papel de obra, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	824.000	824.000
25	Papel de obra, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	770.000	770.000
26	Papel de obra, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	1.500.000	1.500.000
27	Papel blanco obra, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	320	320
28	Orden de Trabajo, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	23.500	23.500
29	Hojas para solicitud, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	325	325
30	Hojas para matriculacion, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	325	325
31	Hojas para solicitud, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	325	325
32	Hoja impresa, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	402	402
33	Tarjeta de invitacion, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	7.200	7.200
34	Carpeta, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	5.000	5.000

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 8 de 8

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 972/2024

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 32/2024 PARA SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIAS - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2024-2025 – ID 441853”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 13 de octubre de 2024.

35	Carpeta, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	2.400	2.400
36	Ficha, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	850	850
37	Ficha, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	780	780
38	Libro, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	29.000	29.000
39	Sobre Ingles, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	1.300	1.300
40	Sobre Manila, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	1.500	1.500
41	Libreta, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	4.500	4.500
42	Tripticos, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	436.000	436.000
43	Tripticos, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	936.000	936.000
44	Tripticos, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	950.000	950.000
45	Tripticos, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	1.500.000	1.500.000
46	Tarjetas de Colacion, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Procedencia: Nacional	1	294.000	294.000
47	Carpeta, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	2.000	2.000
48	Tarjeta de invitacion, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	7.600	7.600
49	Calcomanias, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	2.800	2.800
50	Talonarios, segun especificaciones tecnicas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	40.500	40.500
MONTO TOTAL OFERTADO						20.556.809

Art. 2º) Designar la Administración del Contrato a la Lic. Sonia Emilce León Cañete, Secretaria de la FIUNA.

Art. 3º) Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Secretaría de la FIUNA, a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Administración de la FIUNA, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaría



Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernández Medina
Vicedecano – Decano en Ejercicio

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py | Equita de correos 765 / Página 4 de 4

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.